

Art. 5.— El Coronel Marcos A. Jorge Moreno, E.N., ostentará, transitoriamente, el grado de General de Brigada del Ejército Nacional, en calidad de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Art. 6.— El Capitán de Fragata Francisco Javier Rivera Caminero, M. de G., ostentará, transitoriamente, el grado de Comodoro de la Marina de Guerra, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7620, que nombra al Dr. Carlos Manuel Finke González Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7620

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Dr. Carlos Manuel Finke González queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata, en sustitución del señor Luis Ginebra.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 7250, del 9 de noviembre de 1961.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado